

IMAGEN E HISTORIA MINERA

CHARCAS SIGLO XX

MOISES GÁMEZ / ARTURO GÓMEZ / LUIS PEDRO GUTIERREZ



Museo
Regional
Potosino

Cronistas
visuales
del estado

PATRONATO PARA EL
desarrollo cultural
CHARCAS

HECHOS | SAN LUIS POTOSÍ
San Luis es el Potosí GOBIERNO DEL ESTADO
1811/2011

Moisés Gámez

PhD en Historia por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias del Colegio de San Luis (COLSAN), secretario ejecutivo de la Asociación de Historia Económica del Norte de México (2007-2009). Ha sido Coordinador del Programa de Investigación y Docencia en Historia (2007-2008) y director de la Revista *Véase* (2000-2002) de COLSAN. Sus líneas de investigación giran en torno a la historia económica (empresas, empresarios, banca, moneda) y manifestaciones artísticas y culturales. Entre sus publicaciones se cuentan: "Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Central norte de México (1870-1910)", *Espejos y procesos mineros. Minería y fundición en el centro y noroeste de México durante el Porfiriato* (coordinado, autor); *De negro brillante a blanco plateado. La empresa minera mexicana a finales del siglo XIX. De planes creativos, realidades estériles*; *Tejidos populares de la decoración. Los avorós plinados en San Luis Potosí*, entre otras.

Luis Pedro Gutiérrez Cantú

Arquitecto por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Maestro en Planeamiento Urbano Regional por la Universidad de Guanajuato, cuenta con estudios de maestría en historia. Actualmente es Director del Museo Regional Potosino del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), obtuvo el Premio Mayor Estatal en Conservación del Patrimonio. Ha sido catedrático en Nivel Medio Superior, Licenciatura y Posgrado en la Universidad del Centro de México, la Universidad Marista y la UASLP. Recibió el Premio "Archivo Histórico del Estado" del Centro de Investigaciones Históricas de San Luis Potosí, el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, y en el Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología. Obtuvo el premio Atarasio G. Saravia de Historia Regional Mexicana, con grado por Patrimonio Cultural "Banamías" en 2004-2005, con la obra ya publicada *La Provincia de los Llanos* (1600-1550-1610).

IMAGEN E HISTORIA MINERA CHARCAS, SIGLOS XIX-XX

MOISÉS GÁMEZ

ARTURO GÓMEZ

LUIS PEDRO GUTIÉRREZ



Museo
Regional
Potosino



PATRONATO PARA EL
desarrollo cultural
CHARCAS



Índice

Primera edición: 2008

© Moisés Gámez
Arturo Gómez
Luis Pedro Gutiérrez

Por esta edición:

© Patronato para el Desarrollo Cultural de Charcas
© Museo Regional Potosino, INAH
© Cronistas Visuales del Estado

ISBN 978-970-95872-0-3

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

| | |
|--|----|
| Presentación | 7 |
| Introducción | 11 |
| Concesiones, perspectivas y escenarios mineros en el Charcas decimonónico | 19 |
| Cartabón institucional finisecular | 20 |
| Las expectativas de extracción en la propiedad minera | 28 |
| Anotaciones conclusivas | 44 |
| Trechos de historia minera. Charcas a grandes rasgos, siglos XIX-XX | 47 |
| Límites jurisdiccionales | 49 |
| Actividad minera desde el siglo XIX | 51 |

| | |
|--|------------|
| La producción mineral | 58 |
| Infraestructura tecnológica | 65 |
| Articulación minera | 71 |
| Condiciones laborales | 79 |
| Población minera | 83 |
| Conclusión | 91 |
| Charcas visto por sus fotógrafos en el siglo XX | 97 |
| La minería, la metalurgia y sus trabajadores: Alberto Zaragoza, 1950-2000 | 98 |
| La vida cotidiana: José Cruz Carbajal Carbajal, 1930-1973 y Joel Arriaga Cancino, 1950-1995 | 105 |
| José Cruz Carbajal Carbajal, 1930-1973 | 108 |
| Joel Arriaga Cancino, 1950-1995 | 114 |
| Cronistas visuales | 118 |
| Minería y metalurgia a través de la lente de Alberto Zaragoza Mora | 118 |
| La vida cotidiana minera a través de la lente de Carbajal y Arriaga | 150 |
| Anexo | 193 |
| Apuntes relativos al mineral de Charcas E. de San Luis Potosí | |



Concesiones, perspectivas y escenarios mineros en Charcas decimonónico

Moisés Gámez

A fines del siglo XIX, las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas experimentaron cambios importantes relacionados con la instalación de grandes empresas mineras y metalúrgicas caracterizadas, éstas, por la aplicación de nuevas tecnologías, la dimensión del capital invertido y el tipo de administración. Todo ello significó un proceso de cambio con diversos factores en común: diversificación de las formas de asociación, financiamiento, administración, tecnologías y un cambio en la mentalidad empresarial, principalmente. Por otro lado, el marco institucional puesto en marcha a partir de la década de 1890 y cuyos antecedentes se encuentran en un cúmulo de leyes que tenían la finalidad de promover al sector minero, respaldaron las iniciativas para implementar prácticas de impulso a la minería mexicana, lo cual cimentó expectativas de propietarios y empresarios de diversas latitudes del país, como sucedió en Charcas, San Luis Potosí.

Cartabón institucional finisecular

Es ya conocido que la política económica y de fomento del porfiriato se caracterizó, entre otros aspectos, por la apertura del país a inversores extranjeros, la exención de impuestos a nuevas y renovadas empresas y la introducción de tecnología. El Estado dirigió sus esfuerzos al respaldo de grandes proyectos empresariales que importaron tecnología implantando nuevos procesos de organización de la producción.⁷ Dirigió su atención a capitales y empresas extranjeras, otorgándoles facilidades para adquirir concesiones, además de garantizarles la exención de impuestos.⁸

Parte de este marco se inició con la creación de la Sociedad Mexicana de Minería, en 1883, y con la formación de un comité para la elaboración del Código de Minería. Dicho código fue emitido en noviembre de 1884, determinando pública la propiedad de los recursos mineros,⁹ hecho que permitió a los extranjeros la adquisición de bienes en zonas fronterizas. La Ley de 1887 permitió al Ejecutivo celebrar contratos y ampliar concesiones ya otorgadas, excluyendo las de hierro, carbón y azogue. Por otro lado, la ley de 1892 posibilitó que la propiedad minera se adquiriese por título otorgado por la Secretaría de Fomento.

⁷ Cuauhtémoc Velasco Ávila, Eduardo Flores Clair, Alma Laura Parra Campos y Edgar Omar Gutiérrez López, *Estado y minería en México (1767-1910)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, p. 62.

⁸ Nicolás D'Olwer, «Las inversiones extranjeras», en: *Historia Moderna de México*, Hermes, México, 1985, t. VIII.

⁹ Juan Luis Sariego, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rusia. 1900-1970*, Cuadernos de la Casa Chata 26, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, 1988, p. 62.

Los Códigos de Comercio de 1884 y 1886 crearon un medio adecuado para la evolución de las empresas, ya que establecían condiciones propicias para la formación y desarrollo de sociedades anónimas, posibilitando, a la vez, una organización más eficiente y con nuevas formas de financiamiento. En ese tiempo predominaba la empresa con características organizativas clasificadas comúnmente como familiares, es decir, todavía no se extendía la formación de sociedades por acciones. Esa etapa definió el inicio de una transformación empresarial, de la considerada *tradicional* o familiar a la *moderna*, de finales del siglo XIX, singularizándose como un proceso gradual, congruente con una economía en desarrollo como la mexicana.

La promoción y fomento estatal repercutió en la situación y desempeño de proyectos de mediano alcance, y aún más en las pequeñas empresas. Algunas consecuencias fueron la desaparición de asociaciones empresariales y el desmantelamiento de su organización. Varias tendieron a formar sociedad entre nacionales y extranjeros.

Durante el siglo XIX, los países occidentales experimentaron cambios fundamentales en la oferta de nuevos conocimientos, proceso simultáneo a un replanteamiento respecto de los derechos de propiedad.¹⁰ El Estado funcionaba como un «agente» de cambio institucional con relación a la

¹⁰ Douglas North, *Estructura y cambio en la historia económica*, Alianza, Madrid, 1984, p. 196. Véase también: David S. Landes, «La estructura de la empresa en el siglo XIX (los casos de Gran Bretaña y Alemania)», en: Pierre Villar, *et al.*, *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*, Editorial Ayuso, Madrid, 1972, pp. 131-146.

formación profesional, en este caso, en la preparación de ingenieros especializados en actividades mineras, lo cual se traduce en la inversión en capital humano.

En San Luis Potosí, el Instituto Científico y Literario fue una institución que, dentro de su plan de estudios, contemplaba la preparación de ingenieros en general, así como en minería y metalurgia.¹¹ A finales del siglo XIX, del Instituto ya habían egresado varias generaciones de ingenieros que, de alguna manera, incursionaron en el sector a través de las políticas de promoción estatal encabezadas por la Secretaría de Fomento; esta práctica institucional también se amplió a Charcas.

La Secretaría de Fomento incluyó, dentro de su programa estratégico de finales del siglo XIX, investigaciones de exploración en todo el país. Se concentró en realizar estudios en centros mineros de tradición colonial, caracterizados por su importante producción, mismos que habían quedado inactivos desde el periodo independiente; también contempló el estudio de nuevas zonas mineras. Los ingenieros emitían un informe que era editado y publicado por la Secretaría en órganos de difusión como, *El Minero Mexicano*, entre otros, en donde se resaltaban las cualidades de los minerales y el potencial para su explotación.¹² El gobierno consideraba a la estadística de gran importancia para avanzar en el «conocimiento profundo de la sociedad, considerada en sus elementos, en su

¹¹ Gabriela Torres Montero, *El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí: legado del Porfiriato, 1900-1923*, Ed. Ponciano Arriaga, San Luis Potosí, 2000.

¹² Santiago Ramírez, *Informe sobre el mineral de Guadalcázar en el estado de San Luis Potosí, presentado por el Sr. Ministro de Fomento*, Imprenta de José Vicente Villada, México, 1879.

economía, en su situación y en su movimiento». Resalta su utilidad pública y privada, al facilitar o servir como un instrumento para el fomento de los diversos sectores de la economía, favoreciendo el eje central tanto del sector público como del privado: las empresas.¹³ De esta manera, el Estado institucionalizaba las formas de difusión y de promoción del sector de la minería mostrando a los extranjeros las ventajas de inversión en México.

Paralela a esta estrategia de fomento a la explotación minera se observa un proceso de expansión de órganos empresariales previos al periodo de nuestro estudio. La Sociedad Minera Mexicana, formada por empresarios e ingenieros en 1873, tuvo los siguientes intereses: compilar estadísticas nacionales; formar una agencia de negocios mineros; difundir adelantos técnicos a través de publicaciones, y elaborar un proyecto de ley que propugnaba la unificación de la legislación minera, y sobre todo, estrechar su vinculación con el Estado. Los ingenieros de minas eran el grupo mayoritario, y muchos de ellos procedían de la Escuela de Minería de la ciudad de México. Entre ellos estaba Miguel Rul—minero inversionista en Guanajuato y San Luis Potosí— y Antonio de Castillo ingeniero minero, también inversionista en San Luis Potosí. Posterior a su fundación, la Sociedad Minera Mexicana recibió subsidio del Estado; con el paso de los años fue centrándose en la difusión de tecnología, con una composición mayoritaria de funcionarios del gobierno y

¹³ Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio. Resumen y análisis de los informes rendidos a la Secretaría de Hacienda por los agricultores, mineros e industriales y comerciantes de la República y los agentes de México*, Ignacio Cumplido, México, 1880.

tecnócratas. Ese proyecto quedó prácticamente nulificado hacia 1877, año en que los tecnócratas fundaron la Sociedad de Ingenieros Mineros y la Sociedad de Ex Alumnos del Colegio de Minería. Lo que buscaban sus integrantes era, además de participación en los negocios mineros, el incremento de los caudales a través de inversiones directas y una plataforma política.

Los ingenieros de minas también fueron importantes impulsores de las reformas en materia legislativa. Por mencionar algunos, Antonio del Castillo y Santiago Ramírez propusieron el establecimiento de nuevas formas de adquisición de las minas y propugnaron el registro de vetas, descubrimientos, denuncios, sistemas de fortificación y seguridad en las minas, todo de acuerdo a otros principios técnico-científicos. Una vez superados los momentos difíciles de la pérdida de control en la administración de las minas, los ingenieros fueron también funcionarios técnicos del Estado, cuya competencia también era reclamada por los particulares.

El proceso de institucionalización de la minería durante ese periodo evolucionó y se amplió con la participación en exposiciones internacionales en las que se hacía promoción de la riqueza minera de México:¹⁴ se mostraban los productos de exportación, el fértil terreno para las inversiones, las condiciones favorables para la explotación, los bajos costos de la mano de obra, que, en suma, representaban las ideas

¹⁴ Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, Secretaría General de Gobierno, Colección de Leyes y Decretos (en adelante: AHESLP, SGG, CLD), decreto 36, 8 de noviembre de 1906.

persistentes sobre el librecomercio y el universalismo a finales del siglo XIX.

El Estado también respaldó a instituciones encargadas de la promoción empresarial a las que se les entregaban subsidios oficiosos.¹⁵ Los consejos de administración de dichos órganos se componían de miembros de grupos de poder económico y político, como Espinosa y Cuevas, Meade, Hernández Soberón, Cabrera, Barrenechea, Lavín, Muriedas y Muriel, por citar algunos.¹⁶

Por su parte, la Cámara de Comercio de San Luis Potosí tenía como objetivo representar los intereses generales del comercio local para «proporcionar los medios de que, por árbitros, se decidan las cuestiones particulares que surjan entre sus miembros».¹⁷ Un órgano en el que se encontraban los mismos empresarios del centro.¹⁸

Frente a la explotación de metales preciosos surgió la de los metales industriales. La extracción de plata creció y la de oro estuvo estancada de 1877 a 1893; posteriormente salió de

¹⁵ AHESLP, SGG, CLD, decreto 35, 5 de diciembre de 1908; decreto 48, 27 de mayo de 1909.

¹⁶ AHESLP, Registro Público de la Propiedad y del Comercio (en adelante: RPPC), notario Jesús Meléndez, p. 1907 II, i 4, «Estatutos del Centro Agrícola e Industrial Potosino, S.A.», 1907.

¹⁷ AHESLP, Ayuntamiento, Leg. 1886.9, «Se establece la Cámara de Comercio de San Luis Potosí, y se manda un ejemplar de la Asociación al secretario del Ayuntamiento», 1886.

¹⁸ *Estatutos de la Cámara de Comercio de San Luis Potosí aprobados en sesión general celebrada el 26 de mayo de 1885 y reformados el 8 de julio de 1886*, Esquivel y Salas, Litógrafos e Impresores, San Luis Potosí, 1886. Se regía por una junta directiva compuesta por 6 miembros propietarios y 3 suplentes, presidente, vicepresidente.

ese rezago. A partir de 1892, los metales para la industria comenzaron a mostrar un creciente auge. La explotación de metales no ferrosos, como el cobre, se incrementó a niveles sin precedentes hasta 1890. Gran parte de esa producción fue apoyada por la demanda internacional, sobre todo de cobre, por parte de la industria eléctrica de Estados Unidos y Europa. Respecto a la extracción del hierro, ésta comenzó a partir de 1900. Los yacimientos carboníferos comenzaron a explotarse a principios de la década de 1880, incrementando anualmente la producción. La instalación de empresas metalúrgicas cuyas necesidades de combustible eran mayores con una demanda que no podía ser cubierta por los suministros de leña y carbón vegetal, impulsó la explotación del carbón mineral que comenzó a figurar a partir de 1890. La producción de minerales para la industria aumentó 507 por ciento durante el periodo de 1891 a 1911.

En México, las vías férreas se desarrollaron entre 1875 y 1900 situación que posibilitó una distinta integración del país. Se formaron nodos caracterizados por su actividad minera, agrícola o industrial, coexistiendo redes de comercio regionales que contribuyeron a la creación de un mercado interno.¹⁹ Así, a lo largo del porfiriato, el ferrocarril conformó una red que apoyó la conexión y el vínculo empresarial, primero, para la distribución de minerales hacia las plantas metalúrgicas; segundo, para el transporte de los metales al mercado interior y externo, y por último, para el abastecimiento de insumos necesarios a las empresas del sector. De esa manera se definió

¹⁹ Sandra Kuntz Ficker, *Empresa extranjera y mercado interno. El Ferrocarril Central Mexicano 1880-1907*, El Colegio de México, México, 1995.

un eje conector entre la frontera norte y las redes del sur de los Estados Unidos.

Gran parte de los empresarios extranjeros y de los nacionales más importantes lograron articular sus unidades productivas a través de escapes y estaciones internas, con la ventaja de no contratar el transporte. Ellos mismos invirtieron grandes sumas para instalar las vías, ya que la conexión de sus empresas por medio del transporte barato y regular reducía considerablemente los costos de producción.

La característica del México minero en la década de los setenta del siglo XIX era la especialización en su actividad exportadora de metales preciosos, y desde 1880 de los metales industriales.²⁰ En la siguiente década, el país pasó a una etapa de transición hacia una forma de producción capitalista, logrando insertarse en la expansión mundial de los intercambios económicos, tanto de productos básicos de consumo como de materias primas, apoyado en la demanda que generó la segunda ruptura tecnológica del último cuarto del siglo XIX.

Ante al aumento en la demanda de productos básicos y materias primas, el país debía solventar situaciones que entorpecían el crecimiento de su economía, ya que su estructura de mercado se caracterizaba por una lánguida circulación de «comprimidos» excedentes. Parte de la táctica dirigida a remediar dichos problemas fue la abolición del sistema

²⁰ Friedrich Katz, «México: la restauración de la República y el Porfiriato, 1867-1910», en: Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Cambridge University Press, Crítica, Barcelona, 1998, t. 9, pp. 31-35.

de alcabalas y la construcción de un tejido ferroviario, entre otras estrategias basadas en un renovado marco legislativo.

Los cambios institucionales en el sector minero durante el periodo favorecieron la formación y el desarrollo de la empresa minera con características organizacionales modernas y dinámicas; en este tipo de compañías, los empresarios nacionales se vieron involucrados.

Las expectativas de extracción en la propiedad minera

El marco institucional preparó el terreno para la liberación de impedimentos legales en la tenencia del subsuelo como parte de una práctica política de fomento en búsqueda del crecimiento económico nacional, sin embargo, contrasta el hecho del viable acceso a la propiedad ante las perspectivas de utilidad que se vieron sujetadas por la ausencia de recursos financieros, principalmente.

¿Por qué estudiar la tendencia sobre el otorgamiento de títulos mineros? Estos otorgamientos reflejan una visión de conjunto sobre la estructura de la propiedad minera: tipo de mineral explotado, dimensiones, propietarios, empresarios y empresas en Charcas. Por ello es interesante someter a un análisis el papel de los propietarios en la obtención de títulos mineros como expectativas a la inversión en el sector en San Luis Potosí, particularmente en Charcas. En este sentido, es relevante señalar que, en general, los nacionales tuvieron una mayor mediación en la fase inicial de la extracción minera, que

fue el acceso a la propiedad. Sin embargo, el caso de Charcas presenta peculiaridades distintas en el estado de San Luis Potosí.

En este apartado se revisará la participación de los propietarios en el mercado de títulos mineros por medio de niveles personales y de pequeñas y medianas empresas, con el objetivo de usufructuar el subsuelo.

Las políticas centraron su atención en el acceso a la propiedad a través de la liberación de trabas legales para la tenencia del subsuelo, lo que posibilitó un mercado en donde estuvo inmersa una gran cantidad de propietarios, pequeñas, medianas y grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras.

Respecto a la propiedad, hay que decir que se siguió la racionalidad del derecho de concesión, en la que las minas pertenecían a todos, y aquella era otorgada por el Estado a través de una legislación que definía la exploración y explotación. Del tal manera que al dueño de la propiedad superficial se le indemnizaba tanto por la ocupación como por la depreciación del subsuelo. El Estado confirió libertad para explotar los yacimientos de la forma en que el propietario y el empresario eligieran, pero supervisaba el trabajo a través de la Secretaría de Fomento, que era respaldada por un órgano colegiado de ingenieros mineros y de empresarios quienes fungían como asesores.

Al ponerse en práctica la Ley de junio de 1892,²¹ la

²¹ *Ley minera y ley de impuestos a la minería con sus respectivos reglamentos*, Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, México, 1900.

propiedad minera se adquiría mediante un título que la Secretaría de Fomento concedía, con objeto de estimular el desarrollo empresarial con repercusiones positivas para el crecimiento económico. En ese entonces, la forma de obtener una concesión minera se tramitaba mediante una solicitud de denuncia; se informaba al gobierno la intención de explorar y se concedía el permiso o título para explotar un fundo minero o predio subterráneo. Se podía denunciar un fundo nuevo, en abandono, por ampliación, pero también se daba la reducción de pertenencias.²²

Partimos del supuesto de que los títulos de concesión minera manifestaban cierto nivel de expectativas de propietarios y empresarios sobre las posibilidades de explotación mineral. No obstante, sus aspiraciones fueron superadas por las propias expectativas debido a los cambios en la propiedad de los títulos, a la concentración de superficies, a la especulación y al cumplimiento de las obligaciones legales dentro del marco institucional.

Los informes de la época indican que, a principios de la década de 1880, los principales centros minerales en San Luis Potosí eran: Guadalcázar, Real de Catorce, Charcas, Ramos, Cerro de San Pedro, Sierra de Bernalejo,²³ Matehuala y las

²² La unidad de concesión, también llamada «pertenencia» minera, era un sólido de profundidad indefinida, limitado en el exterior por la parte de la superficie del terreno que servía de proyección a un cuadrado horizontal de cien metros de lado en el interior por los cuatro planos verticales correspondientes. La pertenencia era indivisible en todos los contratos que se celebraran. El fundo (también denominado predio o propiedad) podía tener una o más pertenencias. La pertenencia correspondía así a 10 mil metros cuadrados o, en su defecto, a una hectárea.

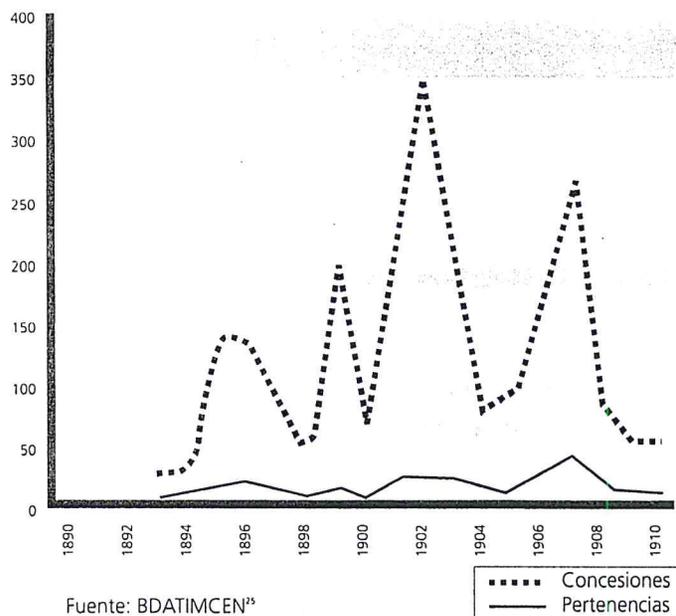
²³ Ubicada en el valle de San Francisco, cerca de Villa de Reyes.

Salinas del Peñón Blanco.²⁴ Una década más tarde, los títulos concedidos señalan la preponderancia de Real de Catorce, Venado y Guadalcázar, localizados al norte del estado y de la capital, lo que refleja una retraída reestructuración de la distribución geográfica de la producción.

En esa lógica sobre la especialización de la minería, el total de transacciones por medio de la Secretaría de Fomento sumó 416 gestiones, distribuidas en 242 títulos de concesión otorgados y 35 títulos por ampliación; es interesante hacer notar que las caducidades y pérdidas del título de concesión significó 131 casos, situación que se abordará más adelante. Por ahora, lo importante es anotar que la distribución de títulos mineros en Charcas, circunscrito al ámbito estatal, de 1892 a 1910, muestra una curva fluctuante desde la nueva legislación de 1892, época en la que dio inicio el registro de nuevos denuncios, hasta el año de 1910 (gráfica 1). Los datos que ahí aparecen, manifiestan un incremento gradual desde el año de 1893, es decir, un año posterior a la emisión de la nueva legislación minera, tendencia que coincide con la estatal y la nacional para esos mismos años. Se presentó una baja en el otorgamiento de títulos, igualmente coincidente con la tendencia estatal y nacional. De esto podemos deducir que la entrega de los títulos de referencia respondió a los fenómenos nacionales e internacionales, como lo fue la baja del precio de la plata en el mercado internacional, con su ligero repunte entre 1906 y 1908, como un proceso paralelo al incremento en la cantidad de títulos solicitados y autorizados.

²⁴ Busto, *Op. cit.*, pp. 252-307.

Gráfica 1. Títulos mineros concedidos y dimensión otorgada Charcas (1893-1910)



El alto número en la cantidad de pertencias susceptibles de ser explotadas en cada título se debe a diferencias en la concentración de la propiedad. Los cuatro picos tan evidentes de la curva indican que las concesiones autorizadas fueron muy

²⁵ BDATIMCEN: Base de Datos Títulos Mineros otorgados en Mesa Centro-Norte de México, 1892-1910. Creada por Moisés Gámez (particular). Contiene 8,700 registros con 10 variables cada uno: tipo de denuncia, nombre de la propiedad, extensión, ubicación, estado, denunciante, fecha, título otorgado, etc. En: Moisés Gámez, «Propiedad y empresa minera en la Mesa Centro-Norte de México. Guanajuato, San Luis Potosí y Zacatecas, 1880-1910», tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona, 2004.

superiores en cantidad, principalmente las destinadas a minerales especiales, como lo fue el antimonio.

La curva de las ampliaciones autorizadas para Charcas – otorgadas entre 1895-1897, 1903-1905 y 1907-1909– muestra una discontinuidad evidente, y se puede apreciar que es el último periodo en el que más títulos se otorgaron, manteniendo una relación positiva con la cantidad de pertencias cedidas (gráfica 2). Este hecho mantiene un estrecho vínculo con la tendencia general en la que, a partir de 1907, se manifestaron expectativas mayores para la inversión en el sector, producto

Gráfica 2. Ampliaciones concesionadas en Charcas (1893-1910)

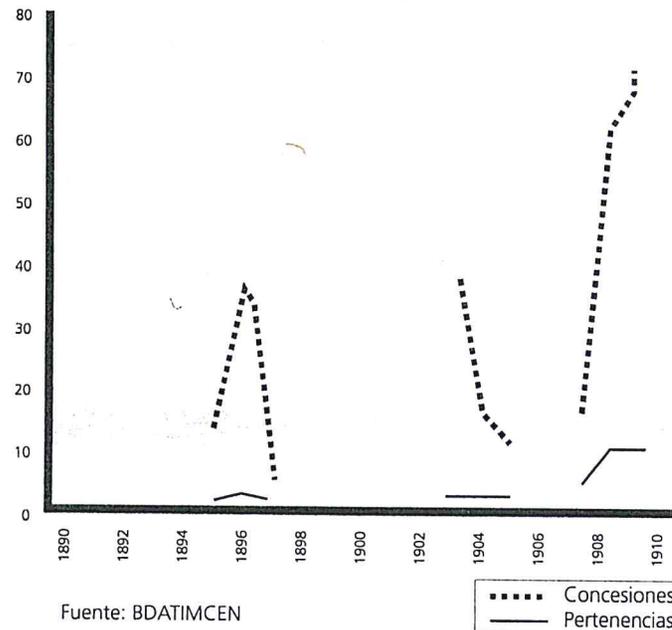


Tabla 1. Sustancias minerales en concesión en San Luis Potosí y Charcas (1893-1910)

| | San Luis Potosí | | Charcas | |
|--------------|-----------------|-----|------------|-----|
| | Títulos | % | Títulos | % |
| Plata | 587 | 62 | 151 | 61 |
| Oro | 159 | 17 | 22 | 9 |
| Cobre | 331 | 35 | 123 | 50 |
| Zinc | 46 | 5 | 21 | 8.5 |
| Plomo | 234 | 25 | 56 | 23 |
| Mercurio | 85 | 9 | 11 | 4 |
| Antimonio | 106 | 11 | 24 | 10 |
| Hierro | 100 | 11 | 8 | 3 |
| Manganeso | 4 | 0.4 | | |
| Estaño | 4 | 0.4 | 1 | 0.4 |
| Bismuto | 1 | 0.1 | | |
| Azufre | 35 | 4 | 4 | 2 |
| Total | 942 | | 246 | |

Fuente: BDATIMCEN

de políticas institucionales y de cambios en las formas de relación económica internacional, debido a incrementos en la demanda de minerales industriales para el desarrollo de otras actividades como la metal mecánica y eléctrica.

Las sustancias minerales en concesión fueron principalmente la plata —significó 61 por ciento entre los minerales contenidos en cada título de concesión otorgados en Charcas—; le siguieron el cobre, el mercurio, el plomo y el oro.²⁶ Sobresalen

²⁶ Cabe aclarar que un título de concesión incluía la explotación de uno hasta cinco minerales. Por ello, la contabilidad respecto a cada mineral y su porcentaje no corresponde al 100 por ciento, ya que se sumó el número de veces que el mineral apareció en cada concesión y se dividió entre 246, que fue el total de títulos autorizados.

las minas de antimonio explotadas en el área norte del estado, así como las de hierro. San Luis Potosí se caracterizó por tener una minería basada en la explotación de la plata, concentrándose en Charcas, Matehuala y Real de Catorce. El oro fue otro metal algo significativo. Estas concentraciones minerales confirman, de manera notable, el predominio de los metales preciosos en la explotación minera mexicana.

Las expectativas en la explotación de los minerales industriales no ferrosos —cobre, plomo, zinc, antimonio, mercurio— los combustibles —carbón y petróleo— y el fierro y el grafito, estuvieron acordes al desarrollo empresarial finisecular y a la demanda internacional de este tipo de metales.

El cobre fue la segunda sustancia mineral en importancia con posibilidades de explotación tanto en San Luis Potosí como en Charcas, ya por la cantidad de concesiones cedidas, ya por el número de pertenencias dedicadas a dicho metal. Esto se debió al establecimiento de la Compañía Metalúrgica Mexicana y de la Compañía Metalúrgica Nacional, empresas que sostuvieron procesos de beneficio capaces de aprovechar los metales industriales, pues de igual forma se beneficiaba el plomo.

Los fondos dedicados a la explotación de mercurio y de antimonio en Charcas fueron objeto de pocos títulos, significando 4 y 10 por ciento, respectivamente. El mercurio o azogue era un elemento indispensable en los procesos de beneficio por su función como elemento químico en la amalgamación mineral. Como es sabido, el azogue era

Tabla 2. Propietarios mineros en Charcas (1892-1910)

| Propietario | Localización del yacimiento | Mineral |
|---|--|---------------------------|
| Aurelio Hiriarte | Charcas, Venado, Santo Domingo | Sb, Mg, Ag, Au, Cu, Zn |
| Fernando Hiriarte e hijo | Charcas; Mazapil, Zacatecas | Ag, Cu, Pb, Au |
| Mauricio V. Sanders | Catorce, Venado, Charcas; Nieves, Zacatecas | Sb, Ag, Cu |
| The Republican Mining and Metal Company Limited | Charcas, Catorce; Nieves, Mazapil, Zacatecas | Sb, Pb, Au, Cu, Ag |
| Tomás P. Rowe | Charcas, Venado; Guanajuato | Ag, Cu, Pb, Au, S |
| Emilio Mackeprang | Charcas, Carbonera; Concepción del Oro, Noria de los Angeles, Pinos, Zacatecas | S, Cu, Ag, Pt, Pb, Fe, Au |
| Inocencio Narezo | Charcas, Matehuala, Cedral, Catorce | Ag, Au, Cu, Pb, Fe, Hg |
| Higinio Cerda | Charcas, Venado | S, Sb, Hg, Ag, Cu |
| Silverio Ortega | Charcas | Ag, Cu, Pb, Hg |
| Carlos Hoffman | Charcas; Zacatecas | Cu, Pb, Ag, Au |
| Federico G. Hoffman | Charcas | Cu, Ag |
| José F. Murphy | Charcas, Catorce, Matehuala, | Ag, Cu, Zn, Pb, Fe |
| Jesús Revilla | Charcas, Catorce, Soledad Diez Gutiérrez, San Luis Potosí; Zacatecas | Sb, Ag, Au, Fe |
| William Berrón | Charcas; Concepción del Oro, Zacatecas | Ag, Cu |
| Maier L. Kaiser | Charcas, Santo Domingo, Catorce | Sb |
| Daniel Cauttion | Charcas | Ag, Zn, Cu, Pb |

Fuente: BDATIMCEN

Ag: plata; Au: oro; Cu: cobre; Zn: zinc; Pb: plomo; Pt: platino; Hg: mercurio; Sb: antimonio; Fe: hierro; Mg: manganeso; Sn: estaño; Bi: bismuto; S: azufre.

prácticamente importado debido a su escasez en el territorio nacional, por lo que las pocas posibilidades de explotación debían optimizarse. La extracción del mercurio tuvo una amplia trayectoria en San Luis Potosí; particularmente en Guadalcázar, los intentos del Estado por fomentar su aprovechamiento fueron permanentes; sin embargo, fue hasta finales del siglo XIX cuando la producción tuvo mayor importancia.²⁷ En el estado se usufructuó principalmente en Moctezuma, Guadalcázar, Charcas, Santo Domingo y Real de Catorce.

El consumo final interno de antimonio en México se fue contrayendo en el último cuarto del siglo XIX, pues en 1893-94 se quedaba 92 por ciento de la producción; seis años más tarde, 47 por ciento, y al concluir el porfiriato se exportaba prácticamente toda la producción.²⁸ Por sus características geológicas, San Luis Potosí concentró más solicitudes de concesión y en este estado se otorgó la mayoría de los títulos de La Mesa, representando 75 por ciento, destinados a Real de Catorce, Charcas, Venado y Santo Domingo, por orden de importancia. Este semimetal comenzó a explotarse sistemáticamente y de forma exclusiva en 1896. En Charcas fue objeto de usufructo por Mauricio V. Sanders y por The Republican Mining and Metal Company, entre otros.

²⁷ Sobre explotación de mercurio, véase: Antonio del Castillo, *Resumen de los trabajos que sobre reconocimiento de criaderos y minas de azogue se practicaron el año de 1844, bajo la dirección de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería*, Imprenta de la Sociedad Literaria, México, 1845.

²⁸ Guadalupe Nava Oteo, «La minería», en: *Historia Moderna de México*, Hermes, México, 1985, t. VII, pp. 231-232.

Según las fuentes primarias, es notable que la mayoría de los títulos concedidos fueron para propiedades de pequeñas dimensiones cuya extensión comprendía de una a cinco pertenencias —antigua unidad de medida del suelo para las concesiones mineras— o hectáreas. Las mayores a 20 pertenencias en conjunto representaron aproximadamente 25 por ciento del total que recibió concesiones, es decir, proliferaron las pequeñas propiedades, pero dominaron los grandes propietarios, sobre todo para la extracción del cobre, antimonio, plata y plomo.

La tabla 2 refleja que dentro del círculo de esos grandes propietarios tuvieron predominio, Aurelio Hiriarte, y su padre, Fernando, quienes poseyeron propiedades en que se explotaba el antimonio, cobre, zinc y manganeso. Aparece también, Mauricio V. Sander, para el caso del antimonio, así como Higinio Cerda, Jesús Revilla y Maier L. Kaiser, entre otros. La lista que se incluye en dicha tabla no es exhaustiva ya que una gran cantidad de concesiones mineras se extendió a un sinnúmero de solicitantes, que sería imposible mencionar, por lo que únicamente nos enfocamos en los de mayor concentración de títulos y pertenencias.

La mayoría de los títulos otorgados se destinaron a particulares, quienes, posteriormente, los vendieron a empresas que operaban en el área y de esa manera contribuían a la activación del mercado de propiedades mineras subterráneas; también formaron empresas con la finalidad de explotar las minas. Gran parte de ellos se desempeñaba como propietarios en diversos puntos del estado potosino, y

extendieron sus intereses a Zacatecas y Guanajuato, principalmente, a través de sus redes económicas establecidas por medio de asociaciones empresariales o relaciones familiares. Sobresale que la mayoría de los apellidos tienen un origen extranjero.

Además de los propietarios y empresarios arriba mencionados, durante ese mismo periodo también se les otorgaron títulos de concesión a las siguientes compañías: The Republican Mining And Metal Company Limited; The Empire Zinc Company, de Denver, Colorado; Negociación Minera San Diego y Anexas; Compañía Restauradora de Guadalupe, S.A.; Compañía Minera El Tiro General, S.A., principalmente. No obstante la poca participación de empresas en la solicitud de títulos, comparado con la preponderancia de los propietarios particulares, en Charcas se desarrollaron trabajos de exploración, extracción, beneficio, metalurgia y distribución por parte de una diversidad de empresas, principalmente nacionales, estadounidenses, una inglesa y varias de intereses alemanes, que formaban parte del nuevo mercado de propiedades mineras que emergió a partir de 1892 (tabla 3).

También hay que mencionar algunas empresas nacionales con una fuerte capitalización, como la Compañía Minera Trinidad de Charcas, domiciliada en la ciudad de México y presidida en Charcas por José Luis Requena, además de otras compañías nacionales radicadas en San Luis Potosí, con la participación accionaria de potosinos, como la Compañía Minera La Constitución, que reunió a empresarios tanto de Charcas como de San Luis Potosí entre los que podemos

Tabla 3. Empresas mineras en Charcas (1880-1910)

| Nombre | Origen | Capital | Domicilio | Metal |
|---|--------------|--|---|-----------------|
| Compañía Minera Trinidad de Charcas, S.A. | México | \$ 300,000 | Espalda de Santa Veracruz 12, Ciudad de México; oficina en Charcas | Ag, Au, Cu |
| Palland y Compañía | México | \$ 15,500 | Ciudad de México | Ag |
| Compañía Minera La Aurora | México | | Charcas | |
| Compañía Exploradora y Explotadora de Azufre El Tepeyac | México | \$ 25,000 | San Luis Potosí | S |
| Compañía Minera La Constitución | México | | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera San Luis, S.A. | México | \$ 25,000 | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera Tiro General de Charcas, S.A. | México | \$ 24,000 | San Luis Potosí | Ag |
| Compañía Potosina de Minas de Cobre, S.A. | México | \$ 25,000 | San Luis Potosí | Cu |
| Sociedad Minera para Explotar La Bomba, Transval e Ignacio Zaragoza | México | (\$ 100,000 en 1906) | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera de Santa Rita | México | \$ 500 | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera La Providencia, S.A. | México | | San Luis Potosí | |
| Negociación Minera Santa Mónica y El Refugio Minero de Charcas, S.A. | México | | San Luis Potosí | Pb, Ag |
| Compañía Minera Conformes y Anexas, S.A. | México | \$ 2,400 | Santa Teresa 6, | |
| Compañía Minera Morelos y Anexas, S.A. | México | \$ 5,000 | Ciudad de México; oficina en Charcas | Pb, Cu, Zn, Ag |
| Compañía Minera Santa Adelaida y Anexas, S.A. | México | | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera explotadora de Vanadio y Anexas, S.A. | México | \$ 12,000 | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera y Beneficiadora de Metales Nacimiento y Anexas (Guanajuato) | México | \$ 5,000 | 4ª calle de Santa María La Redonda 139, | |
| American Smelters and Securities Company | EE.UU. | 500,000 oro, en 500,000 acciones, de 1 unidad | Ciudad de México 165 Broadway, New York, EE. UU. | Cu |
| Anaconda Mining Company | EE.UU. | | Equitable Building, Denver, | Cu, Zn |
| La Buía Mining Company | EE.UU. | | Colorado, EE. UU.; oficina en Charcas | Zn |
| Cockerel Zinc Company | EE.UU. | | San Luis Potosí | Zn |
| Denver Mining Company | EE.UU. | | Kansas City, Montana, EE. UU. | |
| Moctezuma Mining Company (Charcas) | EE.UU. | 500,000 dólares | Charcas, San Luis Potosí | Fe, Cu, Ag |
| Compañía Metalúrgica Nacional | EE.UU. | 375,000 dólares; 1,500,000 dólares en 1911 | San Antonio, Texas, EE. UU.; oficina en Charcas | Ag, Cu |
| Scantic Gold Mining And Milling Company | EE.UU. | | 1620 Farmers Bank Building, Pittsburgh, Pa., EE. UU., oficina en Matehuala | Ag, Cu, Pb, Zn, |
| Compañía Minera del Tiro General, S.A. | EE.UU. | \$ 106,505 (1898) | Charcas, San Luis Potosí; oficina en 2ª Ojocaliente 8, Aguascalientes | Cu |
| The Consolidated Copper Company Limited | Gran Bretaña | \$ 72,000 | Londres, Gran Bretaña | |
| Compañía Exploradora y Explotadora de la Mina de San Diego | Alemania | | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera Anónima de San Diego y Anexas | Alemania | | San Luis Potosí | |
| Compañía Minera San Diego y Anexas de Charcas, S.A. | Alemania | | Charcas, San Luis Potosí | |

Fuente: BDI

BDEMCEN: Base de Datos Empresa Minera Centro-Norte de México. Creada por Moisés Gámez articular). Conjunta datos procedentes de fuentes notariales de San Luis Potosí, Guanajuato y catecas, de la Agencia de Minería, publicaciones de memorias en periódicos oficiales (en virtud de normativa estatal que buscaba establecer un control social sobre las compañías a través de la

publicación de la información), y bibliografía general, entre otras fuentes, en: M. Gámez, «Propie y empresa...», tesis doctoral, 2004.

Ag: plata; Au: oro; Cu: cobre; Zn: zinc; Pb: plomo; Pt: platino; Hg: mercurio; Sb: antimonio
Fe: hierro; Mg: manganeso; Sn: estaño; Bi: bismuto; S: azufre.

mencionar a los siguientes: Aurelio Hiriarte, Tomás G. Solana, Juan N. Mayo, Ignacio Muriel, Matías Hernández Soberón, Tomás Olavarría, por Aresti y Compañía, Pedro Bárcena Trueba y Luis G. Cuevas.³⁰

Otro caso significativo es la Compañía Minera San Luis, S.A., que aglomeró a empresarios nacionales y extranjeros como: Tomás P. Rowe, Carlos Store, Víctor A. Lucier, Dionisio J. Spillane, Juan B. Skinner, Arturo B. Crosby, Geroge B. Clark, Donald A. Strong, Eduard Hapner, entre otros.³¹

La Compañía Minera Tiro General de Charcas aglutinó, en 1893, a empresarios como Lucio Rodríguez, Carmen Gutiérrez viuda de Echegaray, Matías Hernández Soberón, Blas Pereda, Tomás Olavarría, por Enrique Aresti y Compañía, Vicente Irizar y Felipe Muriedas, por mencionar algunos.³² Fue una empresa formalizada y registrada en San Luis Potosí con agentes económicos nacionales cuya organización fue a través de la fusión de varios fundos mineros y haciendas de beneficio para el usufructo de la plata. En 1902 fue constituida como Compañía Minera del Tiro General, S.A., con un capital de 375 mil dólares, con directivos estadounidenses, para explotar sulfuros de plata, cobre, plomo, zinc y hierro, que eran enviados a la fundición de Aguascalientes.

³⁰AHESLP, RPPC, notario Jesús Hernández Soto, p X 1894, i 156, «Sociedad de la mina La Constitución», 9 de octubre de 1894.

³¹HESLP, RPPC, notario Jesús Hernández Soto, p XI 1896, i 224, «Escritura de sociedad y estatutos de la Compañía Minera San Luis, Sociedad Anónima», 27 de octubre de 1896.

³²AHESLP, RPPC, notario Antonio de Padua Nieto, p XXXI 1893, i 213, «Estatutos de la Compañía Tiro General de Charcas», 28 de noviembre de 1893.

De las empresas estadounidenses, llama la atención la Anaconda Mining Company por su alta capitalización, aunque solamente operaba algunas propiedades en Charcas. Esta sociedad domiciliada en Denver explotaba cobre y zinc, y constituyó uno de los casos paradigmáticos respecto a la organización y transformación empresarial de las compañías extranjeras en México, con intereses mineros en una vasta área mexicana. Semejante fue el caso de la compañía inglesa, The Consolidated Copper Company Limited, que operaba en diversos puntos del norte de México.

La Compañía Explotadora y Exploradora de la Mina San Diego, fundada en 1892, también transitó organizacionalmente durante el periodo de estudio; se dedicó a explotar las minas de San Diego, Tiro Azul y Trinidad. Esta empresa, con domicilio en San Luis Potosí, reunió a empresarios de diversas nacionalidades dentro de las que dominaba la alemana, entre ellos destacan: Carlos Storck, José Deutz, Arturo Schmidt, Bruno Harzer, Hugo Franke, Germán Dertgen, Max Knobbe, Emilio Mackeprang, Carlos Hagemeister, Juan Gentner, Agustín Grumbrecht, Mina C. de Grumbrecht, Ernesto Cerf, Julio Frank, Luis Friedrich, Pablo Lederhaussen, Carlos Harbordt, Otto Katterfeld, Julio Limburger, Guillermo Fot., Ismael Salas, Gustavo Pagenstecher, Augusto Eichelmann, Agustín Molina, Guillermo Reitter, Juan Kaiser, Carlos Gross, Hugo West y Franck J. Woods. Después apareció como Compañía Minera Anónima de San Diego y Anexas;³³ en 1894 se reorganizó en la llamada Propiedad Minera de San Diego y Anexas, Sociedad

³³AHESLP, RPPC, notario Jesús Hernández Soto, p IX 1893, i 17, «Sociedad para explotar la mina de San Diego y Anexas», 16 de febrero de 1893.

Anónima³⁴ y en 1896 se constituyó en la Compañía Minera San Diego y Anexas de Charcas, S.A.³⁵

Por otro lado, sobresalen las firmas dedicadas a la explotación de zinc, entre ellas estaban La Bufa Mining Company y la Cockerel Zinc Company; también la Compañía Exploradora y Explotadora de Azufre El Tepeyac, con la explotación de este elemento.

Para finalizar, resta mencionar que entre las caducidades y pérdidas del título de concesión, que significó 131 casos que, a su vez representaron 31 por ciento de las transacciones a través de la Secretaría de Fomento, esto puede tener varias respuestas: a) que las propiedades no se explotaban; b) que había una baja extracción de minerales; c) que los minerales eran de baja ley; d) que se explotaban minerales de poco valor en el mercado, por lo que se perdió interés en ellos, o porque no pagaron los impuestos correspondientes debido a las razones ya expuestas.

Anotaciones conclusivas

Los cambios ocurridos en el ámbito internacional condujeron al gobierno mexicano a diseñar una nueva legislación minera

³⁴AHESLP, RPPC, notario Isidro Calvillo, p. XL 1894, i 183, «Reorganización de La Compañía Exploradora y Explotadora de la Mina de San Diego y Anexas en Propiedad Minera de San Diego y Anexas, Sociedad Anónima», 24 de octubre de 1894.

³⁵AHESLP, RPPC, notario Jesús Hernández Soto, p XII 1896, i 170, «Compañía Minera de San Diego y Anexas de Charcas, Sociedad Anónima», 20 de agosto de 1896.

que enfrentara las nuevas condiciones del mercado, de la explotación y de los derechos de propiedad; también que atrajera la inversión. Como resultado de estos hechos se crearon los códigos mineros. La política y las estrategias en torno a esta actividad se caracterizaron por seguir principios liberales; en este marco sobresale el interés de los propietarios por mantener prácticas en cuanto al acceso a la propiedad y a la formación de proyectos empresariales diversos.

El análisis sobre la propiedad minera indica el predominio de pequeñas propiedades, que en el caso de Charcas conjuntó un nutrido grupo de propietarios y empresarios nacionales y a otros de apellido de origen extranjero, a principios de la década de 1890.

En el contexto económico nacional de fines del siglo XIX, inmerso en la dinámica internacional, los pequeños y medianos propietarios sirvieron de intermediación a grandes proyectos con otro tipo de administración y organización, definida como *moderna*, tomando el relevo en la actividad empresarial.